

11/2009



900042956



Francisco Fernández Íñigo
NOTARIO
NOTARIA RECONQUISTA
C/. Reconquista, 1-Baja, 36201 Vigo
Tel. 986 439 522 986 2297067
Fax. 986 433 287
inigo@notaria-reconquista.com

ma

ACTA DE REFERENCIA

NÚMERO: SEISCIENTOS DIECISIETE.-----

En VIGO, mi residencia, a VEINTIUNO de ABRIL de dos mil diez.-----

Ante mí, FRANCISCO FERNÁNDEZ ÍÑIGO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia,-----

COMPARECEN:

DON CESAR MATA MORETON, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Redondela (Pontevedra), calle José Fernández López, sin número, provisto de D. N. I. número 29.785.560-P.-----

Lo identifico por su reseñado documento.-----

INTERVIENE en nombre y representación de "**ULTRACONGELADOS ANTARTIDA, S.A.**" **Sociedad unipersonal**, cuyo objeto social es la manipulación y envasado de pescados y mariscos congelados y la comercialización de cualquier clase de productos congelados, a la que le corresponde el C.I.F. número A-09.097.262 y está domiciliada en Burgos, Polígono

Industrial de Villayuda, calle 15, número 9. Fue constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por el Notario que fue de Burgos, don Javier Asín Zurita, el día 5 de enero de 1988, bajo el número 18 de orden de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Burgos al folio 150 del Libro 103, tomo 183 de la sección 3ª, inscripción 1ª de la Hoja número 2035. Fueron adaptados sus estatutos a la vigente legislación mercantil, según consta en la escritura autorizada por el Notario de Burgos, don Juan-José Fernández Saiz, el día 28 de abril de 1992, bajo el número 622 de orden de protocolo, e inscrita en el citado Registro Mercantil al Libro 43 de la sección 6ª de sociedades, Tomo 252 de Sociedades, Folio 13, Hoja número BU-1447, inscripción 4ª. -

"ULTRACONGELADOS ANTARTIDA, S.A." SOCIEDAD UNIPERSONAL, nombró como secretario del Consejo de Administración a la sociedad "PESCANOVA ALIMENTACIÓN, S.A.", con CIF A-36.643.690, con domicilio en Redondela (Pontevedra), calle José Fernández López, sin número, Chapela, quien a su vez nombró como persona física que la represente en las funciones propias del cargo al señor compareciente, en virtud de decisiones del socio único y de acuerdos del Consejo de

11/2009



Administración de fecha 1 y 2 de marzo de 2007, respectivamente, los cuales fueron elevados a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Vigo, don Francisco Fernández Iñigo, el día 7 de marzo de 2007, bajo el número 328 de protocolo, la cual consta debidamente inscrita en el citado Registro.---

Las referidas circunstancias de denominación, forma, domicilio y objeto resultan de la escritura reseñada, cuya copia autentica me exhibe y de la certificación adjunta. El otorgante manifiesta que subsisten sus facultades representativas y la misma entidad representada, así como que no han variado los datos identificativos de ésta consignados, especialmente su denominación, forma, objeto y domicilio.

Lo juzgo con capacidad legal e interés legítimo para esta acta.-----

Y me requiere a mí, Notario, para que recoja en acta las manifestaciones que ante mí desea hacer, que paso a transcribir a continuación y que son las del siguiente tenor literal:-----

"- Que la sociedad **"ULTRACONGELADOS ANTARTIDA, S.A."** Sociedad unipersonal, cuyo objeto social es la manipulación y envasado de pescados y mariscos congelados y la comercialización de cualquier clase de productos congelados, tiene asignado el número de C.I.F. A-09.097.262, y está domiciliada en Burgos, Polígono Industrial de Villayuda, calle 15, número 9, fue constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por el Notario que fue de Burgos, don Javier Asín Zurita, el día 5 de enero de 1988, bajo el número 18 de orden de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Burgos al folio 150 del Libro 103, tomo 183 de la sección 3ª, inscripción 1ª de la Hoja número 2035. Sus estatutos fueron adaptados a la vigente legislación en virtud de otra escritura que fue inscrita en el citado Registro Mercantil al Libro 43, Tomo 252 de Sociedades, Folio 13, Hoja número BU-1447, inscripción 4ª -----

- Que las circunstancias reseñadas son las vigentes a día de hoy. -----

- Que la sociedad no está disuelta y continúa con su actividad." -----

Me exhibe el señor compareciente las citadas escrituras en los que constan las manifestaciones rea-

11/2009



9U0042954



lizadas, así como nota informativa del Registro Mercantil de Burgos, en el que está inscrita la citada sociedad, y en la que se reflejan dichos extremos.---

Acepto el requerimiento, que queda cumplido.-----

PROTECCION DE DATOS: De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, el/los interviniente/s acepta/n la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaría del autorizante.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:

Hago a al señor compareciente las reservas y advertencias legales, entre ellas las relativas al valor jurídico de sus manifestaciones.-----

Permito al señor compareciente la lectura de este

instrumento público, porque así lo solicita después de advertido de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial. Debidamente informado, según dice, por la lectura que ha practicado y por mis explicaciones verbales, el señor compareciente hace constar su consentimiento al contenido de este instrumento. Y lo firma. De haberlo identificado por su reseñado documento de identidad, de que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento, que el consentimiento ha sido libremente prestado, que el otorgamiento se adecúa a la legalidad y la voluntad debidamente informada del otorgante o interviniente y del contenido de este instrumento público, extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y número los del presente que se reconocen y los siguientes en orden correlativo, yo, el Notario, DOY FE. -----

Está la firma de la parte compareciente, mi signo, firma y rúbrica y el sello oficial de mi Notaría.

Aplicación Arancel, Disposición. Adicional 3ª Ley 8/1989
DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

== ES COPIA, íntegra de su matriz que al número de orden que encabeza obra en mi protocolo general corriente. El mismo día de autorización y para la

11/2009



parte requirente, la libro en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente que se reconoce y los tres siguientes en orden correlativo, tomando nota en la matriz. DOY FE.--



[Handwritten signature]

En conformidad con el numeral 5 de artículo 18 de la Ley Notarial, el documento por el Sr. Decano de Guayaquil número 2010 del 31 de Marzo de 1978, DOY FE que la fotocopia procedente que consta de 4 folios es exacta al documento que se me exhibió.
Guayaquil;

10 3 JUN 2010

Dr. Piero G...
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octubre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 octubre)

- 1. País: España.
 - El presente documento público
 - 2. Ha sido firmado por... Don Francisco Fernández Jimeno
 - 3. Actuando en calidad de Notario de Vigo
 - 4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaria.
- CERTIFICADO**
- 5. En Vigo..... 6. El **26 ABR. 2010**
 - 7. Por Don José Pedro Mill López, Notario de....., por delegación del Ilmo. Sr. Decano. con el número **(05843) 05843**
 - 8. Sello/timbre..... 10. Firma:

[Handwritten signature]